



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28302-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): CLAN DENT		Providencia, 12-04-2017	
Dirección: Santa Mónica N°2349 Santiago		R.U.T.: 77.371.920-9 At.Sr.: Pablo Alvarado	
Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-004 (41 Cargo Prog:	
Dirección de despacho: Los Jesuitas 857		Fecha de creación: 12-04-2017 -- Fecha de despacho: 18-04-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	AMALGAMA POLVO DEGUSSA	17310.00	69.240
10	DIMECAINA TOPICA GEL ORAL 2 POR CIENTO	2605.00	26.050
10	FRESA BORDE LLAMA N°2	756.00	7.560
10	FRESA BORDE LLAMA N°4	756.00	7.560
10	FRESA BORDE RED. N° 4	756.00	7.560
10	FRESA BORDE RED. N° 6	756.00	7.560
10	FRESA BORDE RED. N°2	756.00	7.560
10	FRESA CARBIDE RED. A/V N° 2	1050.00	10.500
10	FRESA CARBIDE RED. A/V N° 6	1050.00	10.500
10	FRESA CARBIDE RED. A/V N°4	1050.00	10.500
10	FRESA CARBIDE RED. C/A N° 4	1050.00	10.500
10	FRESA CARBIDE RED. C/A N° 6	1050.00	10.500
10	FRESA CARBIDE RED. C/A N°2	1050.00	10.500
10	FRESA DIAMANTE LLAMA C/A N°2	1092.00	10.920
10	FRESA DIAMANTE PERA A/V N°6	756.00	7.560
10	FRESA DIAMANTE RED. A/V N° 4	756.00	7.560
10	FRESA DIAMANTE RED. A/V N° 6	756.00	7.560
10	FRESA DIAMANTE RED. A/V N°2	756.00	7.560

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28302-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

		Providencia, 12-04-2017	
Señor(es): CLAN DENT		R.U.T.: 77.371.920-9 At.Sr.: Pablo Alvarado	
Dirección: Santa Mónica N°2349 Santiago		Código Presupuestario: 22-04-004 (41 Cargo Prog:	
Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042)		Fecha de creación: 12-04-2017 -- Fecha de despacho: 18-04-2017	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Dirección de despacho: Los Jesuitas 857	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	FRESA DIAMANTE RED. C/A N° 4	1092.00	10.920
10	FRESA DIAMANTE RED. C/A N°2	1092.00	10.920
10	FRESA DIAMANTE RED. C/A N°6	1092.00	10.920
10	FRESA TRANSMETALICA A/V N°2	2310.00	23.100
10	HUINCHA CELULOIDE DERFLA	504.00	5.040
10	PIEDRA ARKANZAS LLAMA A/V N° 4	756.00	7.560
20	PIEDRA ARKANZAS LLAMA C/A N°4	756.00	15.120
20	PIEDRA ARKANZAS RED. C/A N°4	756.00	15.120
10	PIEDRA ARKANZAS REDONDA A/V N° 4	756.00	7.560
108	SEDA NEGRA TRENZADA MR25 PERUANA	627.91	67.814
7	SELLANTE FOTOCURADO	18235.00	127.645
10	VASO DAPPEN	420.00	4.200
VºBº Dirección			
Son: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS.-			Neto: 543.169
REQUERIMIENTO 10554-CO INSUMOS DENTALES			Iva 103.202
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			TOTAL : 646.371.-



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme